

01/02/2017

ECONOMIST & JURIST

mmartin



Grados de incapacidad laboral

1. Incapacidad permanente en grado de parcial
2. Incapacidad Permanente en grado de total
3. Incapacidad Permanente en grado de absoluta
4. Incapacidad Permanente en grado de gran invalidez
5. Revisión de la Incapacidad Permanente

Durante el transcurso de la vida de una persona pueden darse situaciones en las que, ya sea por haber padecido una enfermedad, o bien por haber sufrido un accidente (con independencia del origen del mismo), las capacidades de dicha persona para el desempeño de las funciones inherentes a un puesto de trabajo se hayan visto mermadas o incluso anuladas.

En tales situaciones, nuestro sistema de Seguridad Social pone en funcionamiento una serie de medidas para reparar o superar los estados de necesidad originados por la citada pérdida de capacidad laboral, mediante el reconocimiento de prestaciones económicas vitalicias, en los casos en los que un trabajador haya sido declarado en situación de Incapacidad Permanente.

Así pues, podemos definir el **concepto de Incapacidad Permanente** como la situación del trabajador que, una vez sometido al correspondiente tratamiento médico y dado de alta por el facultativo, presente determinadas reducc ...